

Hoy hablamos de...

Con el primer número de este año iniciamos una nueva sección en «APUNTES» en la que, con el título genérico que encabeza estas líneas de presentación, pretendemos hacer llegar a nuestros lectores las mismas inquietudes que animaron al Centro de Investigación Médico-Deportiva a programar desde hace ya cerca de tres años sus mensuales «Conversaciones de Medicina y Deporte», y de las que aquéllos ya tienen siquiera una sucinta referencia a través de esta misma Revista.

A partir del presente número irán apareciendo en letra impresa aquellos temas que consideremos más interesantes, y que antes han constituido materia de discusión en la Mesa Redonda de «Conversaciones». Esperamos así complacer a un importante número de lectores en su interés por conocer, con mayor detalle, algo de lo que no tenían más que una breve referencia, y de otra parte ampliar el número de interlocutores en potencia, aunque la distancia no les posibilite tomar parte activa en la dinámica de la discusión y el diálogo.

El deporte en la escuela

La importancia del tema propuesto a diálogo es indudable. Por un lado existe la convicción prácticamente unánime en todos los que de una forma u otra forma vivimos el deporte de cerca, de que el horno donde se cuece el futuro deportivo de un país es la Escuela, y de que sólo una correcta programación de la Educación Física en ésta, puede constituir la amplia base de la tan cacareada pirámide de promoción deportiva. Pero también es innegable, que la realidad está lejos de los ambiciosos proyectos que sobre el papel puedan haberse trazado.

Por ello hemos creído interesante el plantear el tema del «Deporte en la Escuela», como anteriormente discutimos sobre el «Deporte en la ciudad» y como en el próximo curso plantearemos los temas del «Deporte en la Universidad», «Deporte en la familia», etc. Al fin y al cabo se trata de ahondar en la problemática de un fenómeno social en los diferentes marcos en que viene configurada la estructura actual de nuestra sociedad.

Componían la Mesa los siguientes señores:

SANTOS BERROCAL, Profesor de E. F. y responsable de esta materia en un Centro Escolar de los que podríamos titular como «seleptos» (Colegio Vilaró).

JOSE L. BLANCO, Profesor de E. F. y responsable del Departamento de E. F. y Deportes de la Delegación Provincial de la Juventud.

RAMON ESTRUCH, Director de un Grupo Escolar de suburbios, (Escuela «Roger de Flor»).

JUAN PALAU, federativo con amplia experiencia escolar y hasta hace poco responsable de la E. F. y Deporte en un Centro que podría considerarse «modélico» o «cuasi-modélico», (Hogares Mundet).

JOSE ROIG, Inspector Provincial de 1.^a Enseñanza y Vice-presidente de la Sociedad Internacional de Psicología Deportiva.

Actuó de moderador el Dr. JESUS GALILEA, Profesor de E. F. y Director del Centro de Investigación Médico-Deportiva de la Residencia Blume de Barcelona.

Tras la presentación de los componentes de la Mesa se pasó a la discusión del tema, siguiendo la metódica habitual en nuestras Conversaciones: por bloques de preguntas, dirigidas a uno o varios componentes de la Mesa, y con intervención tras de cada uno de aquéllos de los asistentes al coloquio.

Con objeto de abreviar la referencia de lo tratado y prestar una mayor agilidad a su lectura, resumiremos preguntas y respuestas sin especificar a quién o quiénes fueron dirigidas.

* * *

P. — La Ley de Educación en lo que hace referencia a la Enseñanza General Básica, ¿qué aspectos deportivos contempla?

R. — Se puede sintetizar o resumir bajo tres aspectos:

- a) Programa los contenidos educativos, en los que la E. F. y los Deportes tienen determinados objetivos, niveles y tiempo a dedicarles en el horario de trabajo.
- b) Profesorado especializado y adecuado que el Ministerio tiene previsto para impartir estas enseñanzas.
- c) Instalaciones adecuadas en los centros docentes.

P. — ¿Qué aspectos educativos abarcan los programas deportivos de la E. G. B.?

R. — No se puede hablar de unos cuestionarios o programas porque, valga la redundancia, no están programados. Quizás lo más actualizado sea la «Guía Didáctica de Educación Física». El concepto es bueno; partiendo de la utilización del juego no como pre-deporte, sino como progresión en el tiempo, y horario destinado a las sesiones de clase.

P. — ¿Qué opinión le merecen estos programas? Compárelos con los de otros países.

R. — Son bastante teóricos; se empieza a hablar de psicomotricidad, pero a la hora de evaluar se torna a los antiguos moldes. Vienen a coincidir en parte con los programas franceses.

P. — ¿Qué soluciones adecuadas a nuestras posibilidades podrían proponerse en referencia a este aspecto del problema, nos referimos al desarrollo y puesta en práctica de los programas educativos?

R. — Es muy difícil concretar esta pregunta, pues en realidad programas, profesorado e instalaciones son un todo indivisible en el enjuiciamiento del problema. Sin embargo pueden admitirse que en principio la Ley es perfecta y lo prevee casi todo, pero carecemos de mentalización colectiva para llevar a cabo lo legislado. Existe un excesivo individualismo y escasa colaboración por los centros escolares mejor dotados y un lamentable conformismo en los poco o nada dotados: «Como no se tiene casi nada, no hacemos nada».

P. — Se ha hablado de profesorado para desarrollar estos programas, ¿existe legalmente un profesorado especializado? ¿De dónde procede este profesorado?

R. — Efectivamente están previstos los Profesores especializados para impartir tales materias, aunque se ha de confesar que no en número suficiente. Su procedencia es diferente.

— Un grupo minoritario procede de una especialización realizada durante 3 meses con Maestros de Enseñanza Primaria, que sólo se dedican a la impartición de estas enseñanzas: este sistema prescribió.

— Un segundo grupo procede de la especialización del profesorado de E. G. B. mediante los cursillos de perfeccionamiento en las distintas áreas de E. G. B., a tenor de la O. M. de 17 de julio de 1972. Este sistema de selección es el que está en vigor y puede atender las necesidades actuales.

— El tercer sistema consiste en la contratación del Profesorado especializado por el I. N. E. F., Escuela de Mandos «José Antonio» y de Sección Femenina.

P. — ¿Están de acuerdo con este procedimiento de promoción? ¿Se respeta lo legislado en cuanto a la procedencia de los profesores?

R. — En principio sí, la pluralidad siempre reporta beneficios y posibilidades de competencia lícita. Lo importante es el interés que muestre cada uno, más que de las horas dedicadas a la especialización. En términos generales en el primer ciclo de E. G. B. parece oportuna la figura del maestro único, ya que no se precisa del gran técnico sino del orientador; en el segundo ciclo ya intervienen en los programas unas técnicas que sí deben ser desarrolladas por un profesor especializado. Por lo que respecta a la segunda parte de la pregunta, el intrusismo es rechazable como en cualquier otra profesión, aunque se ha de convenir que a veces el «intruso» ha solucionado más de un problema; diríamos que si se mantiene en su sitio, sin intentar desempeñar un papel que no le corresponde, hasta puede ser útil.

P. — En su escuela ¿tiene usted profesores de E. F.? (La pregunta se formula al Director de la Escuela de suburbio).

R. — Desgraciadamente no. Es decir, la Delegación de la Juventud, y con cargo a la misma, ha designado un Profesor, pero que por razones económicas solamente actúa los meses de marzo a junio, tres horas semanales. Este profesor imparte las clases a alum-

nos de la 2.^a etapa. En cuanto a los alumnos de la 1.^a etapa, son los propios maestros los que en teoría, deben desarrollar las clases de E. F.... pero sinceramente son incompletas habida cuenta que no todos los profesores de E. G. B. están en condiciones de desarrollarlas.

P. — ¿Puede un Colegio funcionar sin un profesor de E. F.?

R. — Rotundamente no. Es absolutamente necesario que la E. F. esté programada directamente por un profesor. Sinceramente en la actualidad, y sin que esto quiera decir se haya llegado a la meta, se han cubierto parte de estas necesidades y son ya muchos colegios que cuentan con profesores y monitores.

P. — ¿Es legalmente posible esta situación?

R. — No desde el punto de vista estrictamente legal, al igual que está también prescrito que cada área de la 2.^a etapa de E. G. B. esté impartida por un profesor especializado; pero la progresiva implantación de la Ley, establece etapas en orden a la exigencia de Profesores especializados.

P. — En lo que concierne a instalaciones, ¿existe alguna legislación al respecto?

R. — La Ley de instalaciones escolares prevee sí, la reserva de espacio para la práctica deportiva.

P. — ¿Se cumple lo legislado?

R. — Deficientemente, tanto por no cumplirse el precepto de que todo Centro de nueva planta esté dotado de instalaciones, como por las escasas subvenciones que las Comisiones Provinciales de Educación Física pueden otorgar a su provincia. Lo cierto es que la mayoría de colegios adolecen de dichas instalaciones y ni siquiera poseen patio escolar suficiente... La especulación del suelo, entre otras muchas cosas, juega un importante papel en esta situación deficitaria.

P. — ¿A quién debe responsabilizarse de estas deficiencias y penuria en las instalaciones?

R. — Honestamente no pueden señalarse unos determinados culpables. Realmente lo somos todos los que de una forma u otra estamos metidos dentro de este mundo del deporte, y por ende con la exigencia de servirlo. Quizás tendría que mencionar otra vez la abusiva especulación del suelo, la escasa rentabilidad de uso de algunas instalaciones, el menguado interés que se presta al deporte, como elemento educativo en todos los estamentos de nuestra sociedad, incluido el escolar, etc.

P. — El problema del deporte escolar y sus

deficiencias se vincula generalmente a determinadas instituciones políticas, ¿qué aspectos positivos y negativos puede haber tenido esta vinculación en el desarrollo del deporte escolar?

R. — La pregunta viene referida a un hecho histórico insoslayable e irreversible y por tanto no podemos sustraer al deporte de otras situaciones sociales, políticas o culturales ocurridas en los últimos años. Lo cierto es que el impulso dado al deporte es innegable y aun podría añadirse, que sin la estrecha vinculación de éste a las actividades propias de las instituciones a las que alude las preguntas, el camino recorrido hubiera sido mucho más corto. La polémica podría suscitarse si planteamos la actuación de los que consiguieron hacer una honesta política deportiva frente a la de los que intentaron politizar el deporte...

P. — ¿Qué opinión merecen los Campeonatos Escolares tal y como se efectúan en nuestro país?

R. — En principio deben considerarse como muy positivos si responden a una realidad interna, si efectivamente reflejan la labor deportiva realizada por los colegios a lo largo del curso, y desde luego francamente rechazables si sólo pretende ser una exhibición en la que se presenta todo lo bonito, y lo único, «que se tiene en cada casa».

P. — Considera que la D. N. D. presta atención al deporte escolar? ¿En qué medida?

(Esta pregunta es la única que no consiguió unanimidad de criterio por parte de los integrantes de la Mesa).

R. — Podrían resumirse las diferentes opiniones vertidas en una doble opción crítica: De una parte parece entenderse que la ayuda económica prestada por la D. N. D. a través de la Junta Nacional de E. F. es importante y significativa (en forma de subvención directa, pero sobre todo en material deportivo y en aportaciones al 50 % para construcción de instalaciones deportivas), pero sin embargo y de otra parte no puede decirse lo mismo de su política deportiva a nivel escolar.

P. — ¿Existe una relación técnica y económica con las federaciones deportivas? ¿Sería deseable una tutela de éstas sobre el deporte escolar?

R. — Desde el punto de vista económico se ignora la posible relación con las federaciones deportivas, ahora bien, desde el punto de vista técnico las normas vienen marcadas por aquéllas y canalizadas a través de las Delegaciones Provinciales de la Sección Femenina y de la Juventud, cuyos

representantes son al propio tiempo vocales en las directivas federativas.

P.—¿La familia siente la necesidad en el desarrollo de esta área educativa?

R.— En términos generales la familia ignora el papel educativo del deporte, todo lo más reconoce su papel en materia de higiene o como medio de ocupación del ocio de sus hijos, por ello y siempre en términos generales, no lo considera como necesario en la educación de aquéllos. Es un problema de mentalización a todos los niveles y lejos de nuestros comportamientos sociales actuales.

El problema de mentalización pública sobre la importancia de la Educación Física tiene en el fondo un doble origen, antropológico y psicológico.

Desde el punto de vista antropológico, esperamos que la nueva concepción y dimensión del hombre como «homo ociosus» en la IV revolución cultural, que se está operando, se estructure todas las instituciones y conceptos sociales y que, trasladada a la Escuela, deje de tratar al niño como ser capaz de futuro rendimiento y lo trate como ser que se educa.

Desde el punto de vista psicológico está demostrada la discordancia evolutiva senso-motriz, que determina al hombre como deficitario desde el nacimiento en su desarrollo motor, en contra de un superávit percepti-

vo que acrecienta el fantaseo y la irrealidad en el mundo del niño.

* * *

Se hace difícil resumir lo tratado en esta sesión de «Conversaciones», dada la complejidad del tema. Sin embargo resulta obligado subrayar unos puntos, que quizás componen la música de fondo de todo lo que aquí se ha dicho.

Evidentemente puede aceptarse la existencia de una legislación animada de las mejores intenciones, pero con poca capacidad resolutive por distintas razones, pero en especial por aplicarse sobre una sociedad escasamente permeable a los intereses comunitarios y por descontento totalmente escéptico al papel que el deporte pueda representar en la esfera educativa. De otra parte, tratándose el deporte escolar de una parcela modesta en el desaforado triunfalismo del Deporte de nuestros días, tampoco recibe el cuidado interés de los organismos responsables o lo que es peor se le involucra en el parcial exhibicionismo de una «minoría de élite».

Tan sólo la mentalización pública a todos los niveles antes aludida; la programación racional adecuada a nuestras reales posibilidades; la plena dedicación de un profesorado especializado, y una política de instalaciones deportivas de carácter comunitario, no clasista, con aprovechamiento «a tope» de todas las existentes y de las que puedan crearse, podría quizás abrir un horizonte más optimista que el que en esta ocasión nos es dable contemplar.